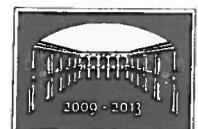




Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-915108993-N15-2012 (LPF-008-2012)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
"EQUIPO DE CÓMPUTO"

PIFI 2011, FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA
EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011, FONDO PARA
ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2012
(CONSOLIDACIÓN Y CUPIA), PEF 2005,
JUNIO-JULIO 2012





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO: (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO: (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS: (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES: (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO: (FORMATO DE DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO: (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS: (FORMATO PARA ACLARACIONES)





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-915108993-N15-2012 (LPF-008-2012), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N15-2012 (LPF-008-2012)** concerniente a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO** en términos de las siguientes,

B A S E S:

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

- 1.1.1. GIRO: **EQUIPO DE CÓMPUTO.**
- 1.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO
- 1.1.3. PROGRAMA: "PIFI 2011, FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011, FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2012 (CONSOLIDACIÓN Y CUIA), PEF 2005"
- 1.1.4. REQUISICIONES NÚMERO: RM10307120056, RM20101120030, RM20201120081, RM20501120076, RM20501120078, RM20501120079, RM20501120081, RM21201120036, RM21201120037, RM21501120061, RM21501120062, RM21501120084, RM21601120070, RM30201120017, RM30201120019, RM30401120043, RM30401120044, RM30501120042, RM30601120035, RM30901120025, RM30901120042, RM20601120081, RM10202120045, RM30301120057, RM21501120088, RM30401120050, RM21501120087, RM20901120075, RM30901120048, RM30101120083, RM10208120036, RM21501120081, RM20101120064, RM20101120065, RM20101120066, RM20201120083, RM20201120093, RM21901120069,





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

RM21901120070, RM31101120080, RM30301120115, RM30301120114, RM20201120091.

1.1.5. ÁREAS REQUERENTES: FACULTADES DE: ODONTOLOGÍA, MEDICINA, INGENIERÍA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS DE LA CONDUCTA, TURISMO Y GASTRONOMÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, CIENCIAS, HUMANIDADES, CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: AMECAMECA, TEXCOCO, VALLE DE MÉXICO, ECATEPEC, TEMASCALTEPEC, ZUMPANGO, ATLACOMULCO; UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL; DIRECCIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR; DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA; INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS.

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: LA-915108993-N15-2012 (LPF-008-2012)

1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes bases de Licitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; o bien en el domicilio de la Convocante, ubicado en Ignacio López Rayón Sur número 510, Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, del **veintiocho (28) de junio al dos (02) de julio de 2012**, de lunes a viernes, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

REQUISICIÓN	ORIGEN DEL RECURSO	ÁREA REQUERENTE
RM10307120056	PIFI 2011	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS
RM20101120030	PIFI 2011	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RM20201120081	PIFI 2011	FACULTAD DE MEDICINA
RM20501120076	PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM20501120078	PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM20501120079	PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM20501120081	PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM21201120036	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM21201120037	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM21501120061	FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
RM21501120062	FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
RM21501120084	FONDO PARA LA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACIÓN Y CUPIA)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

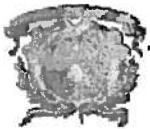




Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

RM21601120070	FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA
RM30201120017	FONDO PARA LA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACIÓN Y CUPIA)	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
RM30201120019	FONDO PARA LA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACIÓN Y CUPIA)	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
RM30401120043	FONDO PARA LA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACIÓN Y CUPIA)	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM30401120044	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO
RM30501120042	FONDO PARA LA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACIÓN Y CUPIA)	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
RM30601120035	FONDO PARA LA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACIÓN Y CUPIA)	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
RM30901120025	FONDO PARA LA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACIÓN Y CUPIA)	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM30901120042	PEF 2005	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM20601120081	PIFI 2011	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
RM10202120045	PEF 2005	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
RM30301120057	FONDO PARA LA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACIÓN Y CUPIA)	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
RM21501120088	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
RM30401120050	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM21501120087	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
RM20901120075	PIFI 2011	FACULTAD DE HUMANIDADES
RM30901120048	PEF 2005	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
RM30101120083	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
RM10208120036	PEF 2005	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA
RM21501120081	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
RM20101120064	PIFI 2011	FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RM20101120065	PIFI 2011	FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RM20101120066	PIFI 2011	FACULTAD DE ODONTOLOGIA





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

RM20201120083	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE MEDICINA
RM20201120093	PIFI 2011	FACULTAD DE MEDICINA
RM20901120069	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS
RM21901120070	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS
RM31101120080	PIFI 2011	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCOYOTL
RM30301120115	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
RM30301120114	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
RM20201120091	PIFI 2011	FACULTAD DE MEDICINA

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: ubicada en Paseo Tollocan Esquina Jesús Carranza, Colonia Universidad Toluca, Edo. De México C.P. 50000.

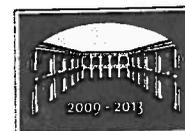
FACULTAD DE MEDICINA: ubicada en Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE INGENIERÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA: ubicada en Filiberto Gómez s/n, Col Guadalupe Km. 1.5 Carretera Toluca - Naucalpan, Toluca, Estado de México, C.P. 50010.

FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS: ubicada en Campus El Cerrillo, Piedras Blancas, Carretera Toluca - Ixtlahuaca, Kilómetro 15.5, Estado de México.

FACULTAD DE HUMANIDADES: ubicada en Paseo Universidad esq. Paseo Tollocan, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA: ubicado en Carretera Amecameca Ayapango Km. 2.5, Amecameca, México, C.P. 56900

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO: ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento el Tejocote, Texcoco, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicado en Blv. Universitario s/n, Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC: ubicado en Calle José Revueltas No.17, Col. Tierra Blanca, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC: ubicado en Km. 67.5 carretera Toluca-Tejupilco, Barrio de Santiago, C.P. 51300

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: ubicado en Camino viejo a Jolitzingo continuación calle Rayón Valle Hermoso, Zumpango, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO: ubicado en Km. 60 Autopista Toluca-Atlacomulco, Atlacomulco, México, C.P. 50450

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL: ubicada en Avenida Bordo de Xochlaca s/n, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, México, C.P. 57000

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR: ubicada en Torre Académica, 5° Piso, Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA: ubicada en Boulevard Toluca-Metepec 267 norte, Colonia La Michoacana, C.P. 52166, Metepec, México.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS: ubicado en Jesús Carranza No. 200, Col. Universidad, Toluca, Estado de México, C.P. 50130.

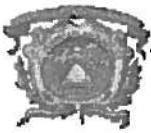
NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados a más tardar el día ~~viernes~~ lunes ~~del 06 de agosto de 2012~~, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios de las Áreas Requirientes señalados con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el 21 de julio y el 05 de agosto del año en curso.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados o que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por el Área Requiriente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale de manera indubitable el número de norma que corresponda.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

acompañada de copia simple del certificado respectivo.

- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.
- Carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

Se hace el señalamiento que la adquisición se realizará por partida, las cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de cuarenta y cinco (45) días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

- 2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- 2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, anexando copia simple de la Carta que respalde el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.
- 2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública Nacional, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**), debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.

- 2.3.2. ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).
- 2.3.3.** Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones) (Art. 33 Bis tercer párrafo LAASSP).
- 2.3.4.** Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 2.3.5.** Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).
- 2.3.6.** La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (Invariablemente).
- 2.3.7.** Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.8.** Comprobante de registro de participación expedido por el sistema Compranet;
- 2.3.9.** Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

2.3.10. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

2.3.11. Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

2.3.12. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:

- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:

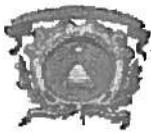
Del oferente: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

Del representante legal del oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.13. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan.** El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUPC o**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2011 para personas físicas y personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **mayo o junio de 2012**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.14. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y **parcial de mayo o junio de 2012**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal Anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2011 para personas físicas y personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **mayo o junio de 2012**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.

2.3.15. La documentación DEBERÁ ser integrada en una carpeta dividida en seis apartados, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• Apartado 1:

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2);
- Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (punto 2.3.3);
- Escrito bajo protesta de decir verdad manifestando la nacionalidad del licitante en términos del punto 2.3.5. de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el oferente o por su representante legal,



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada;

- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.6);
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.7);
- Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (punto 2.3.8);
- **ANEXO TRES** de las bases.

• **Apartado 2:**

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente (punto 2.3.13 1ª viñeta);
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.14 8ª viñeta);
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores) (punto 2.3.14 5ª viñeta).

• **Apartado 3:**

- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2011 para personas físicas y personas morales**) (punto 2.3.14 6ª viñeta);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **mayo o junio de 2012**) (punto 2.3.14 7ª viñeta).
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **mayo o junio de 2012**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 4ª viñeta)
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 2ª viñeta).
- Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 3ª viñeta).



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

• **Apartado 4:**

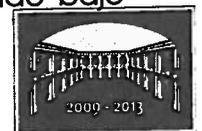
- **Oferta técnica**, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.
- **Folleto o catálogo** en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado;
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal del oferente en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.12 2ª viñeta).

• **Apartado 5:**

- Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 1ª viñeta);
- Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);
- Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 penúltima viñeta).

• **Apartado 6:**

- **Oferta económica**, en impreso y medio magnético (CD-RW), que contenga las condiciones económicas de su proposición.
- **Copia simple** de la carta expedida por el representante legal del oferente, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.
- **Carta original** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el oferente es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2).
- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.9).

- **Copia simple** del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.10).
- Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (punto 2.3.11).

3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Licitación y sus anexos, los representantes legales de los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **05** de ***JULIO*** de **2012** a las **11:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a las **14:00 horas** del día **martes tres (03) de julio del año en curso (ANEXO SEIS)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del **escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo** (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

No se recibirán preguntas enviadas por este medio después del término indicado en este párrafo.

- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse **a más tardar a las 11:00 horas** del día jueves cinco (05) de julio de 2012 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otros oferentes en su calidad de licitantes y que hayan adquirido bases, aún cuando ésta no haya iniciado; sin embargo, sí podrán estar presentes en calidad de observadores.
- 3.4. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.5. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.
- 3.7. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.

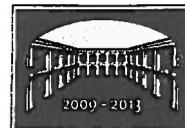


Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
 - 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**
 - 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
 - 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
 - 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
 - 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal del oferente de forma mecanográfica, así como su firma **en todas y cada una de las hojas** que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado del oferente.)
 - 4.1.2.6. Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y
 - 4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con número de partida y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.
- 4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.
- 4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

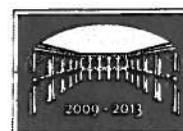
4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

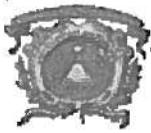
La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.
- 4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pisza	20	Sieren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.
- 4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.
- 5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- 5.1.3. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:
 - 5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.
 - 5.1.3.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y
 - 5.1.3.3. Número de Licitación Pública Federal.
- 5.1.4. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **se hará constar la documentación presentada por los oferentes.**

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

5.2.3. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del medio magnético de cotización, en CD-RW, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO **NO** SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día 12 de JULIO de 2012, a las -10:30- horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse **a más tardar a las 10:30 horas** del día Jueves doce (12) de julio de 2012 para su celebración.





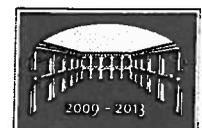
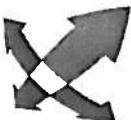
Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 6.1.3. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores públicos o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).
- 6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho al Contralor Universitario y será presidido por el servidor universitario designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.
- 6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).
- 6.1.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.
- 6.1.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con Independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.
- 6.1.8. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

- 6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las



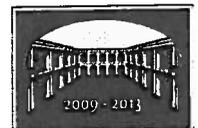


Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

presentes bases o bien, no cotizar conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.

- 6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.4. Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Licitación.
- 6.2.5. Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.5. Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.6. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS y TRES.
- 6.2.7. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales.
- 6.2.8. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 6.2.9. El participar en la presente Licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento del licitante ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en el cumplimiento de la presentación de garantías a que hacen referencia los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

7.2.3. Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan **como mínimo lo solicitado**.

7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure **el mejor costo beneficio**, siempre y cuando **el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) con las especificaciones requeridas**.

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.

7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra**.

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.

7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7.2.10. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
- b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;

II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
- b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.12. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.13. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

7.2.14. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.15. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios

consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades solicitadas éstas podrán corregirse.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida y por Programa de Orientación para el Gasto, a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases y resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

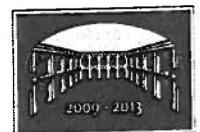
En este último caso, las propuestas de los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **preferirá**, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-18-** de **-JULIO-** de **2012**, a las **-19:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, el Departamento de Compras deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado y por lo tanto será motivo de rescisión de Contrato.

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

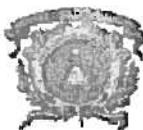
8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato **a partir del día jueves diecinueve (19) y hasta el día viernes veinte (20) de julio de 2012.**

- **La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por Contrato Pedido y por Programa para la Orientación del Gasto.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**
- 8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.
- 8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- 8.4.4. Para el caso de que el proveedor adjudicado entregue los bienes dentro del plazo de diez (10) días naturales siguientes a aquel en que se haya suscrito el Contrato Pedido correspondiente podrá solicitar, por escrito, que se le exima de la presentación de la garantía de cumplimiento (art. 48 párrafo segundo de la LAASSP), por lo que en su proposición no se deberán incluir los costos por dicho concepto (art. 86 último párrafo Reglamento de la LAASP).
- 8.4.5. No se aceptará la presentación de la garantía de cumplimiento por medios electrónicos.

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1. Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte del adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.6.4. No se aceptará la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos por medios electrónicos.

8.6.5. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal.** Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados.** Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por el periodo señalado en las presentes bases, a partir de su entrega en el área requirente; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

- 8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.
- 8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

- 9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.
- 9.2. El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado(s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.
- 9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:
 - 9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y
 - 9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública Federal, podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la licitación.
- 11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Propositiones no se presente ningún oferente.
- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la Licitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación Pública Federal podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación Pública Federal podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

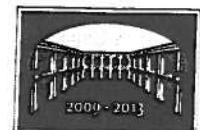
Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 12.1.2. La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la Dirección de Servicios de Cómputo o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

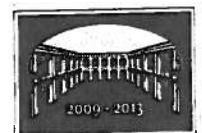
Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Usuaria, es decir, el área que se indique en el contrato-pedido para su entrega.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2. Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las proposiciones presentadas por los oferentes.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

12.4.3. La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Federal.

12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán ofertas de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día -veintiocho (28)- de -junio- de 2012, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2012, Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos"

DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM







Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.

- Se garantizarán los bienes en todas sus partes, para un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.

- Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------



ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.



Nº.	FONDO	CENTRO DE COSTO	REQUISICION	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1276 PIFI 2011	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	10307120056	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA CICLO DE TRABAJO (MAXIMO) 25000 PÁGINAS SOPORTES CALIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL) 600 DPI CALIDAD DE IMPRESIÓN (COLOR, MEJOR CALIDAD) 600 DPI VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (COLOR, CALIDAD NORMAL A4) 8 PPM TAMAÑO DE MEDIO (BANDEJA A 1) A4, A5, A6, B5	PIEZA	1			
2	1276 PIFI 2011	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	20101120030	ROUTER	ANTENA (ROUTER) INALÁMBRICO CON TECNOLOGIA 802.11NA 300MBPS FRECUENCIA A 2.4GHZ. CUENTA CON 4 PUERTOS GIGABYTE 10/100/1000 MBPSAUTO-CROSSOVER, COMPATIBLE CON EL ESTANDAR 802.11B Y 802.11G INCLUYE 3 ANTENAS INTERNAS (17DBM)	PIEZA	9			
3	1276 PIFI 2011	FACULTAD DE MEDICINA	20201120081	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR C3, MEMORIA DE 4GB, DISCO DURO DE 1TB, UNIDAD DVD/SM, MONITOR LCD DE 20 PULGADAS, WINDOWS 7 HOME PREMIUM.	PIEZA	1			
4	1276 PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120076	TARJETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	CYCLONE II FPGA STARTER DEVELOPMENT KIT	PIEZA	15			
5	1276 PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120078	TARJETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	MODULAR DEVELOPMENT PLATFORM THAT ENABLES RAPID PROTOTYPING AND TOOL RE-USE THROUGH RECONFIGURABLE HARDWARE	PIEZA	20			
6	1276 PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120079	SWITCH	ROUTER BANDA ANCHA INALÁMBRICO CON TECNOLOGIA N (TL-WR941ND), 300 MBPS, FRECUENCIA A 2.4GHZ, 4 PUERTOS ETHERNET 10/100 MBPS, 1PTO WAN.	PIEZA	2			
7	1276 PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120081	TARJETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	CYCLONE III EDITION DSP DEVELOPMENT KIT	PIEZA	1			
8	1276 PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120081	TARJETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	CYCLONE III FPGA DEVELOPMENT KIT	PIEZA	1			
9	1276 PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120036	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA, CON PROCESADOR INTEL CORE I5 (2.8 GHZ, DMI 5.0GT/s), 8 GB DE RAM DDR3, DISCO DURO DE 1 TB, MONITOR DE 23"	PIEZA	1			
10	1276 PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120037	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA, CON PROCESADOR INTEL CORE I5 (2.8 GHZ, DMI 5.0GT/s) MEMORIA RAM 8 GB DDR3, DISCO DURO DE 1TB, PANTALLA ANCHA LED RETROILUMINADA FULL HD(33) MULTITACTIL DE 23" REPRODUCTOR DE BLU-RAY CON TECNOLOGIA SUPERMULTI DE CARGA POR RANURA, INTERFAZ DE RED 10/100/1000BASE-T, BLUETOOTH INTEGRADO Y RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N 2X2 DE BANDA UNICA (2.4 GHZ) TECLADO Y MOUSE OPTICO INALÁMBRICO HP WINDOWS 7 HOME PREMIUM ORIGINAL 64BIT.	PIEZA	1			



11	1273 FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2011	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120061	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS - CABEZAL DE IMPRESIÓN 9 AGUJAS - CABEZAL INTELIGENTE - VELOCIDAD DE IMPRESION- BORRADOR DE ALTA VELOCIDAD: 1550CPS (10CPI) BORRADOR 1320 CPS (10CPI) CALIDAD CARTA: 330CPS (10CPI) NUMERO DE COPIAS - PARTE DELANTERA 1 ORIGINAL + 9 COPIAS PARTE POSTERIOR 1 ORIGINAL + 6 COPIAS DURACION DEL CABEZAL DE IMPRESION 400 MILLONES DE CARACTERES. -DUFACION DE CINTA DE IMPRESION 15 MILLONES DE IMPRESION.	PIEZA	1					
12	1273 FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2011	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120062	NOBREAK	NO BREAK, 1000VA-500W, 6 CONTACTOS, T/R: 10-30 MINUTOS A MEDIA CARGA	PIEZA	10					
13	1287 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACION SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACION	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120084	QUEMADOR DE CD EXTERNO	TORRE DUPLICADORA (NO LIVE SCREEN) 8 QUEMADORES, CEREBRO PUBPOWER, 9 BAHIAS	PIEZA	1					
14	1273 FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2011	FACULTAD DE TURISMO	21601120070	COMPUTADORA	COMPUTADORA TODO EN UNO CON PROCESADOR INTEL CORE I3 (3.10GHZ, MEMORIA RAM DE 4GB, DISCO DURO DE 1TB, UNIDAD DVD+-RW, PANTALLA DE 20" MOUSE Y TECLADO INCLUIDOS WINDOWS 7 HOME BASIC PANTALLA DE 18.5" LCD HD WIDESCREEN.	PIEZA	16					
15	1272 FONDO PARA ELEVER LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUPIA)	C.U. AMECAMECA	30201120017	COMPUTADORA	PC ALL IN ONE AMD DUAL-CORE, 500GB (1.65 GHz CACHE L2 de 1 MB) MEMORIA SDRAM DDR3 DE 2GB, 1333 MHZ, MONITOR 18.5" WIDESCREEN HD CCFL, ANTIRREFLEJO.	PIEZA	10					
16	1272 FONDO PARA ELEVER LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUPIA)	C.U. AMECAMECA	30201120019	NOBREAK	NO BREAK 750 VA 12 Tomas PTO USB PROTECCION TELEFONICA 45 MINUTOS DE RESPALDO REGULACION AUTOVOLTAJE	PIEZA	3					



17	1272 FONDO PARA ELEVER LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUIPIA)	C.U. TEXCOCO	30401120043	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA CON SISTEMA OPERATIVO:WINDOWS 7 /CHIPSET_INTEL Q65 EXPRESS/FACTOR DE FORMA:REDUCIDOMEMORIA ESTANDAR:SDRAM DDR DE 3GB, 1333MHZ/RANURAS DE MEMORIA DE EXPANSION: 1 PCI DE PERFIL BAJO/2 PCIE X1 D PERFIL BAJO/1 PCIE X16 DE PERFIL BAJO DE COMPARTIMENTOS PARA UNIDADES INTERNAS: UNO DE 3.5" / BAHIAS DE UNIDAD EXTERNA/UNO DE 3.5" ; UNO DE 5.25" /UNIDAD INTERNA SATA 6.0 GB/S NQO DE 500 GB Y 7200 RPM, SMART /VUNIDAD OPTICA/GRABADORA SATA E DVD SUPER MULTI/GRAFICOS:INTEL HD GRAPHICS/AUDIO:CODEC DE AUDIO REALTEK, ALTA VOZ INTERNO Y PUERTOS PARA MICROFONO Y AUDIFONO FRONTALES/INTERFAZ DE RED: CONEXION DE RED INTEL GBE INTEGRADA/TECLADO: TECLADO USB ESTANDAR MONITOR LCD DE 19 IN.	PIEZA	10		
18	1272 FONDO PARA ELEVER LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUIPIA)	C.U. TEXCOCO	30401120044	TABLETA ELECTRONICA	TABLETA ELECTRONICA DIGITAL/SOS ANDROID 3.2/16 GB/RED INALAMBICA, PROCESADOR DUAL CORE NVIDIA TEGRA 250, 1GHZ/MEMORIA:1GB DRII ISCO DURO: SSD 16GB/GRAFICOS:HD GPU ULTRA LOW POWER GEFORCE RED:INALAMBICA 802.11 B/G/N WIFI/BLUETOOTH 2.1/PANTALLA MULTITOUCH 10.1" WXGA (1280X800)/PUERTOS E/S/MICRO SD PARA EXPANSION DE HASTA 32GB ADICIONALES, PUERTO USB ESTNDAR TIPO-A, PUERTO MICRO USB/CAMARA FRONTAL DE VIDEO CONFERENCIA Y AUTORETRATOS DE 2MP/COLOR GRIS	PIEZA	2		
19	1276 PIFI 2011	C.U. VALLE DE MEXICO	30501120042	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR DUAL CORE AMD E-450 2G 1T W7HB DVDSM 6EN1; 4 PUERTOS USB, ETHERNET LAN, DVD SUPER MULT.I, DDR3 SRAM, AMD 2 CORE LCD WIDE SREEM, 18.5" RESOLUCION 1366X786 ANTIFRELEJO, ANTIESTATICA, PLUG AND PLAY	PIEZA	4		
20	1272 FONDO PARA ELEVER LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUIPIA)	C.U. ECATEPEC	30601120035	LAPTOP	LAPTOP Procesador: Intel Core i5 2.4GHz Pantalla: 14" (1366x786) LCD Video: Intel HD Graphics Memoria: 4Gb Tipo de Memoria Soportada: SODIMM DDR3-1066MHz Disco Duro: 500Gb S-ATA 5400RPM Unidad: DVD-SuperMulti DL 8x Audio: Tarjeta de Sonido y Bocinas Integradas Cámara Web: Integrada Lector de Memorias: 5 en 1 Conectividad: Red Ethernet 10/100/1000Mbps, Red Wireless 802.11 b/g/n Puertos: 1x VGA 1x HDMI 2x USB 2.0, 1x LAN RJ-45 Conectores de Audio Baterías: 8 Celdas 4400 mAh Sistema Operativos: Windows 7 Home Premium	PIEZA	19		
21	1272 FONDO PARA ELEVER LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUIPIA)	C.U. ECATEPEC	30601120035	LAPTOP	LAPTOP Procesador: Intel Core i5 2.4GHz Pantalla: 14 Pulgadas (1366 x 768) Video: Intel HD Graphics 3000 Tipo de Memoria: DDR3 1333MHz Memoria: 4Gb Disco Duro: 500GB 5400RPM Unidad: DVD+-RW Audio: Atec Lansing speakers - Dolby Home Theater Cámara Web: Integrado cámara HD Lector Memorias: Integrado 2 en 1 Conectividad: LAN inalámbrica Intel 802.11 b/g/n, Ethernet Gigabit (10/100/1000), Bluetooth wireless networking with WIDI Puertos: 3x USB 2.0 1x VGA 1x RJ45 1x HDMI 1x headphone-out 1x Microphone-in Baterías: 6 Celdas Sistema Operativo: Microsoft Windows 7 Home Premium 64 bit	PIEZA	2		



22	1272 FONDO PARA ELEVERA LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUPIA)	C.U. TEMASCALTEPEC	30901120025	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA VELOCIDAD DE IMPRESION 7 PPM, RESOLUCION 2400 X 600 DPI, MEMORIA 22 MB INALAMBERICA	PIEZA	10			
23	1272 FONDO PARA ELEVERA LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUPIA)	C.U. TEMASCALTEPEC	30901120025	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA LASER COLOR VELOCIDAD DE IMPRESION 17 PPM COLOR VELOCIDAD DE IMPRESION 17 PPM NEGRO NEGRO INTERFASE WIRELESS, ETHERNET HI-SPEED, USB 2.0 WINDOWS/MAC OS DISPLAY LCD, MEMORIA 64 MB RESOLUCION 6.00 X 2.400 Dpi	PIEZA	5			
24	1272 FONDO PARA ELEVERA LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUPIA)	C.U. TEMASCALTEPEC	30901120025	NOBREAK C/REGULADOR	NO BREAK CON REGULADOR UPSS REG 8C, 800VA 24 MIN.	PIEZA	29			
25	1272 FONDO PARA ELEVERA LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUPIA)	C.U. TEMASCALTEPEC	30901120025	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR) PENTIUM DUAL CORE G6830 MEMORIA RAM 4 GB DISCO DURO 500 GB UNIDAD OPTICA 8X DVD+-RW RED INALAMBERICA 1702 MBT3.0 COMBO 23" TOUCH WINDOWS 7 HOME PREMIUM	PIEZA	25			
26	1221 SEP C/P/EF 2005	C.U. TEMASCALTEPEC	30901120042	SCANNER	RESOLUCION DE ESCANEADO HASTA 1200X1200 DPI RESOLUCION DE ESCANEADO, OPTICA HASTA 1200 DPI CAMA PLANA 256 NIVELES DE GRISES, INCLUYE SOFTWARE PHOTO AND IMAGING COMPATIBLE CON WINDOWS 98/98SE/2000 XP/MAC OS 9.1 O SUPERIOR	PIEZA	4			
27	1221 SEP C/P/EF 2005	C.U. TEMASCALTEPEC	30901120042	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR DUAL CORE G6830 (2.70GHZ) MEMORIA RAM 4 GB DISCO DURO 500 GB DVD-SUPER MULTI DL RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASE-T MONITOR LCD 18.5" WINDOWS 7 HOME BASIC.	PIEZA	20			
28	1221 SEP C/P/EF 2005	C.U. TEMASCALTEPEC	30901120042	IMPRESORA MONOCROMATICA	VELOCIDAD DE IMPRESION 19 PPM NEGRO, RESOLUCION 600X600 DPI INTERFASE USB 2.0	PIEZA	6			
29	1221 SEP C/P/EF 2005	C.U. TEMASCALTEPEC	30901120042	NOBREAK C/REGULADOR	NO BREAK 480VA CON 15 MINUTOS DE RESPALDO A MEDIA CARGA, CON 6 CONTACTOS, PROTECCION DE LINEA TELEFONICA, BATERIA DE RESPALDO CON REGULADOR.	PIEZA	30			



30	1221-SEP C/PEF 2005	C.U. TEMASCALTEPEC	30901120042	LAPTOP	LAPTOP CON PROCESADOR AMD DUAL CORE E450, 1.6 GHZ MEMORIA RAM 4GB DISCO DURO 320 GB DVD-SUPER MULTI DL RED INALÁMBRICA 802.11 BG WI-FI PANTALLA LED 14.0" WINDOWS 7 HOME BASIC.	PIEZA	6		
31	1276 - PIFI 2011	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	20601120081	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR AMD, DISCO DURO 1 TB, MEMORIA 2 GB UNIDAD ÓPTICA DVD SUPERMULTI SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 HOME BASIC MONITOR LCD DE 20" Y UN DISCO DURO EXTERNO DE 500GB	PIEZA	1		
32	1221-SEP C/PEF 2005	DIRECCION DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	10202120045	ROUTER	ROUTEADOR INALÁMBRICO DE 300 MBPS.11 N, DIMENSIONES 8 CM. DE FRENTE POR 2 CM. DE ALTO POR 6 CM. DE FONDO. 4 PUERTOS LAN 10/100M TRANSMISIÓN INALÁMBRICA DE RANGO EXTENDIDO, ESTÁNDARES IEEE802.11N, 802.11B, CON PROTOCOLO IP DINÁMICA IP ESTÁTICA	PIEZA	1		
33	1221-SEP C/PEF 2005	DIRECCION DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	10202120045	SERVIDOR	SERVIDOR DE IMPRESIÓN ALÁMBRICO/INALÁMBRICO, PUERTO DE IMPRESIÓN:USB 2.0, SDRAM:8 MB, FLASH ROM:2 MB, COMPATIBLE CON NetWare 5.X(NDPS LPR IMPRESIÓN REMOTA), RED INALÁMBRICA, ESTÁNDAR DE RED: IEEE802.11g, TASA DE TRANSFERENCIA DE DATOS :54 Mbps CON ALTERNATIVA A 48,36,24, 18, 12, 11, 9, 6, 5.5, 2, Y 1 Mbps, MODO DE RED: SOPORTA LOS MODOS DE INFRAESTRUCTURA Y Ad-hoc; RED ALÁMBRICA, INTERFASE: PUERTO FAST ETHERNET 10/100, TASA DE TRANSFERENCIA DE DATOS: 100Mbps.	PIEZA	1		
34	1272- FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUIPIA	C.U. ZUMPANGO	30301120057	LAPTOP	COMPUTADORAS LAP TOP 15.6 pulgadas, PROCESADOR INTEL CORE I5, 2.7 GHZ, DISCO DURO 250 GB, MEMORIA 2 GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7.	PIEZA	14		
35	1287 - FONDO P/LEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2012 CUIPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120088	IMPRESORA	IMPRESORA CON TECNOLOGÍA DE INYECCION DE TINTA MICROPIEZO DE 6 COLORES (CmmyM) OPTIMIZADAS PARA LA IMPRESION DE FOTOGRAFIAS, RESOLUCION DE HASTA 5760X1440 DPI DE RESOLUCION OPTIMIZADA EN VARIOS TIPOS DE PAPEL CAPACIDAD DE LA BANDEJA DE ENTRADA DE 120 HOJAS, 1 CD/DVD IMPRIMIBLES CON INYECCION	PIEZA	2		
36	1287 - FONDO P/LEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2012 CUIPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120088	TABLETA GRAFICA	TABLET 16GB CON WIFI 3G COLOR NEGRO	PIEZA	7		



37	1287 - FONDO P/RELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120088	COMPUTADORA	COMPUTADORA ALL IN ONE AMD DUAL CORE E450, 500 GB 7200 SATA, SATA 8X SUPER MULTI, 2 GB PC3-10800 SODIMM MEMORY (1X2GB) WLAN 802.11B/G/N 1X1 CARD, WIN 7 PROFESIONAL 32 BITS, 1-1-1 WTY PANTALLA 18.5"	PIEZA	10				
38	1287 - FONDO P/RELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120088	TABLETA GRAFICA	TABLET 968 CON WIFI 3G BUETOOTH SISTEMA OPERATIVO ANDROID 2.2	PIEZA	1				
39	1287 - FONDO P/RELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	C.U. TEXCOCO	30401120050	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA PROCESADOR CORI15, 3.10 GHZCHIPSET: INTEL Q67 EXPRES MEMORIA: 3 GB/ TIPO DE MEMORIA SOPORTADA: DDR3- 1333 MHZDISCO DURO DE 500GB, ISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 7 PROFESIONAL 32BITMAS MONITOR DE 18.5 IN.	PIEZA	53				
40	1287 - FONDO P/RELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120087	LECTOR OPTICO	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS ASPECTO FUNCIONAL FUANTE DE LUZ, VISIBLE DIODO LASER, 650NM +- 10NM, - PROFUNDIDAD DEL CAMPO DE LECTURA 0 MM-203 MM(Q-9) PARA 0.33MM- (13MU), CODIGO DE BARRAS POR DEFECTO - ANCHO DEL CAMPO DE LECTURA 84.0 MM (2.5) @FACE: 249 MM (9.8) @ 203 (8.0) - VELOCIDAD DE LECTURA 72 +- 2 LINEAS DE SEGUINDO - PATRON DE LECTURA LECTURA LINEAL ANCHO MINIMO DEL CODIGO DE BARRA 0.127 MM (5.0 MILL.)	PIEZA	2				
41	1276 - PFI 2011	FACULTAD DE HUMANIDADES	20901120075	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	INTEL CORE I5 DE 3.10 GHZ, CACHE DE 6 MB, 4 NUCLEOS, MEMORIA SDRAM DDR3 de 3GB, 1333 MHZ, DISCO DURO DE 500 GB, UNIDAD OPTICA DE DVD/ RW SELENOIDE, CHASIS MICRO TORRE MT, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL.	PIEZA	2				
42	1221 - SEP C/PEF 2005	C.U. TEMASCALTEPEC	3090120048	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA A COLOR, VELOCIDAD DE IMPRESION COLOR 18 PPM VELOCIDAD DE IMPRESION NEGRO 20 PPM RESOLUCION DE IMPRESION 600 DPI CONECTIVIDAD USB 2.0 TAMAÑO DE HOJA CARTA.	PIEZA	5				
43	1221 - SEP C/PEF 2005	C.U. TEMASCALTEPEC	3090120048	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA CPU Y MONITOR, INTEL PENTIUM G630 (2.70 GHZ) MEMORIA RAM 4GB DISCO DURO 500 GB DVD-SUPER MULTI DL RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASE-T MONITOR LCD 18.5" WINDOWS 7 HOME BASIC.	PIEZA	4				



44	1287 - FONDO P/LEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	C.U. ATLACOMULCO	30101120083	SERVIDOR	PROCESADOR INTEL® XEON® (DE 4 NUCLEOS, 3.1 GHZ, 8 MB, 80 W, 1333 / T), NÚMERO DE PROCESADORES 1, MEMORIA, MEMORIA ESTÁNDAR 2 GB, MEMORIA MÁXIMA GB, RANURAS DE MEMORIA 4 RANURAS DIMM, PROTECCIÓN DE LA MEMORIA ECC SIN BUFRER, 1 / O SLOTS DE EXPANSIÓN 4, CONTROLADOR DE RED (1) 10/100/1000 (GIGABIT) RJ45 ETHERNET DE 2 PUERTOS. ALMACENAMIENTO UNIDADES DE DISCO DURO INSTALADO (1) ALMACENAMIENTO (1) INTEGRADO 8 PUERTOS SATA RAID FUENTE DE ALIMENTACIÓN (1) 350 W SIN CONEXIÓN EN CALIENTE, NO REDUNDANTE FACTOR DE FORMA (CONFIGURACIÓN COMPLETA) MICRO ATX TOWER (4U) ALTURA DEL BASTIDOR TORRE CON OPCIÓN DE MONTAJE EN RACK KIT SOFTWARE DE GESTIÓN INSIGHT QUE INCLUYA CONTROL DE SOFTWARE	PIEZA	4		
45	1221 - SEP C/PEF 2005	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION CONTINUA Y A DISTANCIA	10208120036	TABLETA GRAFICA	TABLETA GRAFICA CON WI-FI, DE 4G, 32 GB, DE 9.7 PULGADAS, QUE SOPORTE 4G LTE CON GRABACIÓN DE VIDEO HD DE 1080, CON RESOLUCIÓN 2048 X 1536 PÍXELES, EN COLOR NEGRO CON 3G	PIEZA	3		
46	1287 - FONDO P/LEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120081	LAPTOP	LAPTOP PROCESADOR AMD 2 GB EN RAM, 320 G DD, WIN 7 START, 14"	PIEZA	10		
47	1287 - FONDO P/LEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120081	COMPUTADORA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE PC AMD DUAL CORE, 500 GB 7200 SATA, 2 GB PC3-10600 SODIMM MEMORY (1X2GB) WLAN 802.11B/G/N 1X1 CARD, WIN 7 PROFESIONAL 32 BITS, 1-1-1 WTY PANTALLA 18.5"	PIEZA	20		
48	1287 - FONDO P/LEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2012 CUPIA Y CONSOLIDACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120081	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL, FAX, COPIADORA, IMPRESORA Y ESCANER, IMPRIME HASTA 19 PAGINAS POR MINUTO EN NEGRO, MEMORIA DE 64 MB, PUERTO USB, TARIETA DE RED	PIEZA	1		
49	1276 - PIFI 2011	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	20101120064	COMPUTADORA CPU-MONITOR	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 PROCESSOR, MEMORIA RAM 2 GB, DISCO DURO 500 GB 7200 RPMs-ATA HDD, NO DISKETTE DRIVE, PCI/PCI E SMALL FORM FACTOR(4X2), ATI RADEON 3000, DVD RECORDABLE, GIGABIT ETHERNET, CARD READER 8 EN 1, WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 ENERGY STAR, MONITOR LED DE 20"	PIEZA	1		
50	1276 - PIFI 2011	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	20101120065	COMPUTADORA CPU-MONITOR	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MICROTORRE PROCESADOR AMD A4-3420, MEMORIA RAM 2GB DDR3-1333, DISCO DURO DE 500 GB (7200 RPM), SUPER MULTI DVD RW, SISTEMA OPERATIVO FREE DOS, MONITOR LED 21.5"	PIEZA	2		

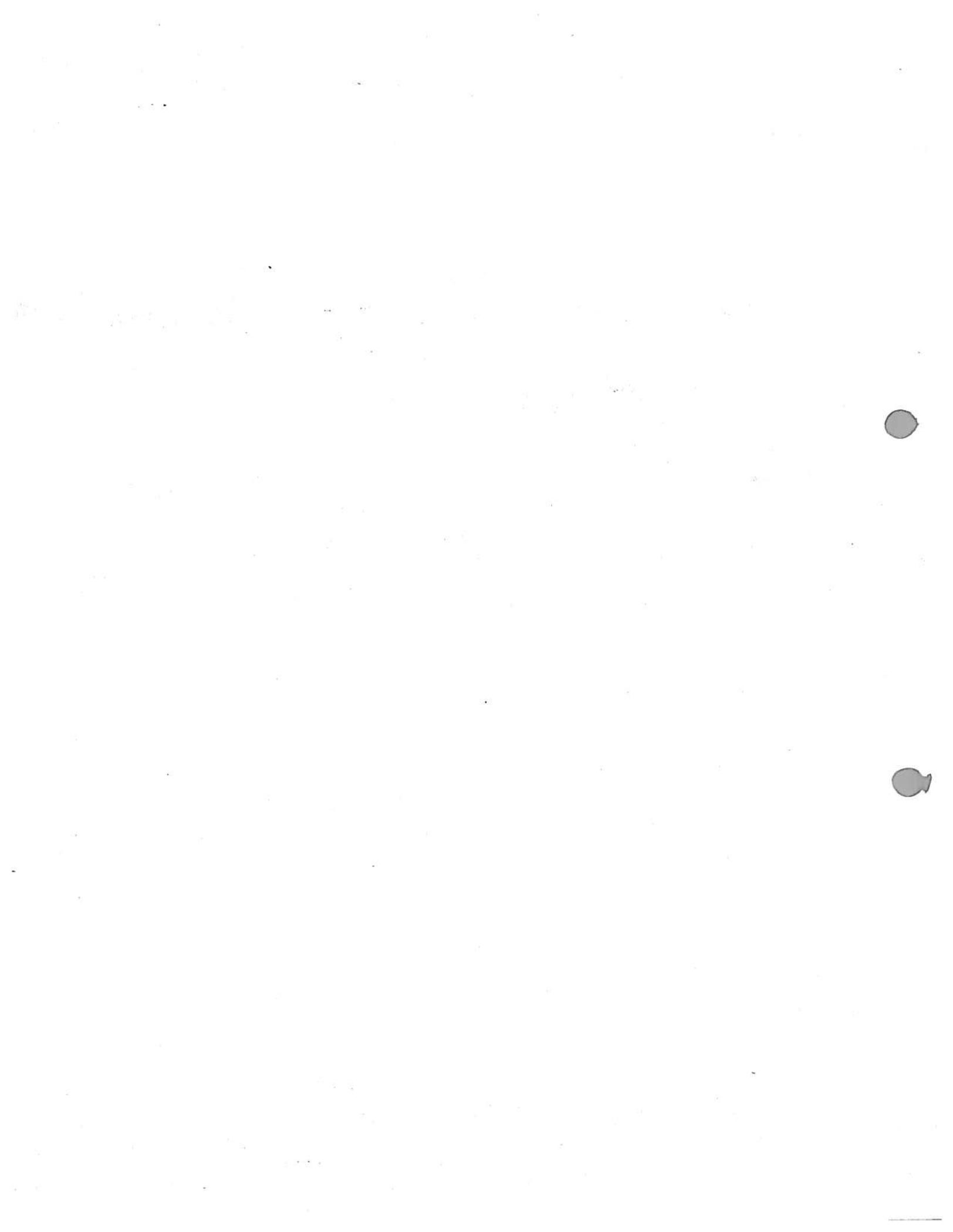


51	1276 - PIFI 2011	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	20101120066	IMPRESORA LASER MONOCROMMATTICA	IMPRESORA LASER MONOCROMMÁTICA INALÁMBRICA, INTERFAZ:USB 2.0, VELOCIDAD: 20PPM, WIFI DIRECT, CONFIGURACIÓN CON UN SOLO TOQUE, RESOLUCION: 1.200 X 1200 DPI, CICLO MENSUAL DE TRABAJO: 10.000 PÁGS, MEMORIA: 32MB, CAPACIDAD DE BANDEJA: 150 HOJAS, BANDEJA DE SALIDA: 10.000 HOJAS,TAMAÑO DE IMPRESION: A4, A5, CARTA, LEGAL, EJECUTIVA, FOLIO, OFICIO, ISOBS, JISB5	PIEZA	4			
52	CONSOLIDACION Y CUPA - 1287	FACULTAD DE MEDICINA	20201120083	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR C13, MEMORIA DE 4 GB, DISCO DURO DE 1TB, UNIDAD DVD/SDM, MONITOR LCD DE 20 PULGADAS, WINDOWS 7 HOME PREMIUM	PIEZA	34			
53	1276 - PIFI 2011	FACULTAD DE MEDICINA	20201120093	LAPTOP	LAPTOP, PROCESADOR C13 MEMORIA DE 4 GB, DISCO DURO DE 640 GB, UNIDAD DVD/SDM, WINDOWS 7 HOME BASIC, PANTALLA DE 14" GRIS, WEB-CAM,	PIEZA	2			
54	1276 - PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS	21901120069	COMPUTADORA	COMPUTADORA TODO EN UNO CON MEMORIA RAM DE 4 GB DE SDRAM DDR3 A 1333MHZ 2X2GB, CON PROCESADOR INTEL CORE I5 (6MB DE CACHE, 2.50GHZ), CHASIS, ENTRADA DE AV-, UNIDAD OPTICA 8X DVD +/-RW, PANTALLA HD WIDESCREEN LCD DE 23 PULGADAS, CON GRAFICOS DE HASTA 1GB DE GRAFICOS, WINDOWS 7 ETIQUETA, EQUIPO TODO EN UNO DE ESCRITORIO, CABLE DE ALIMENTACIÓN VOLT, CONECTIVIDAD WIRELESS, DESKTOP TECLADO Y RATÓN BUNDE-NEGRO, SISTEMA TODO EN UNO PANTALLA DE 23", DVD DE RECURSO CON LA APLICACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD, NORTON INTERNET SECURITY 2010, PDF COMPLETE CORPORATE EDITION ESTÁN ENTRE LOS TÍTULOS DISPONIBLES PREINSTALADOS O COMO DESCARGAS OPCIONALES PARA MEJORAR SU COMPUTADORA BUSINESS DESKTOP, DOCUMENTACIÓN, FICHA TÉCNICA, ESPAÑOL, ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN EXTERNO DE 150 W, PFC ACTIVO CON 87% DE EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO MÁXIMO, DISCO DURO DE 500GB SAT.A, 7200 RPM, MICROSOFT OFFICE STARTER 2010 EN ESPAÑOL, WINDOWS 7 PROFESIONAL MANO DE OBRA Y SERVICIOS POR 36MESES, WEBCAM SOFTWARE 2.0 CON KIT DE CLIENT ENTREGA DIGITAL, SOFTWARE: DATASAFE ONLINE 2.0 ROXIO CREATOR STARTER INSTALADO EN FABRICA, SUPORT CENTER SOFTWARE 3.0 WINDOWS LIVE WAVE 4, SKYPE VOIP SOFTWARE DE APLICACIÓN, WINDOWS 7 PROFESIONAL DE 64 BITS SERVICE PACK 1, PREINSTALADO EN ESPAÑOL, GARANTIA LIMITADA DE HARDWARE DE SERVICIO A DOMICILIO 3 AÑOS INICIAL, SOPORTE: SIGUIENTE DIA HABIL DE PIEZAS Y LA RESPUESTA INICIAL DE TRABAJO, GARANTIA DE 36 MESES EN SITIO.	PIEZA	8			



55	1276 - PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS	21901120070	COMPUTADORA	COMPUTADORA TODO EN UNO CON MEMORIA RAM DE 4 GB DE SDRAM DDR3 A 1333MHZ-2X2GB, CON PROCESADOR INTEL CORE I5 (6MB DE CACHE, 2.50GHZ), CHASIS, ENTRADA DE AV, UNIDAD OPTICA 8X DVD +/-RW, PANTALLA HD WIDESCREEN LCD DE 23 PULGADAS, CON GRAFICOS DE HASTA 1GB DE GRAFICOS, WINDOWS 7 ETIQUETA, EQUIPO TODO EN UNO DE ESCRITORIO, CABLE DE ALIMENTACION VOLT, CONECTIVIDAD WIRELESS, DESKTOP TECLADO Y RATON BUNDLE-NEGRO, SISTEMA TODO EN UNO PANTALLA DE 23". DVD DE RECURSO CON LA APLICACION DE COPIA DE SEGURIDAD, NORTON INTERNET SECURITY 2010, PDF COMPLETE CORPORATE EDITION ESTAN ENTRE LOS TITULOS DISPONIBLES PREINSTALADOS O COMO DESCARGAS OPCIONALES PARA MEJORAR SU COMPUTADORA BUSINESS DESKTOP, DOCUMENTACION, FICHA TECNICA, ESPAÑOL, ADAPTADOR DE ALIMENTACION EXTERNO DE 150 W, PFC ACTIVO CON 87% DE EFICIENCIA ENERGETICA COMO MAXIMO, DISCO DURO DE 500GB SATA, 7200 RPM, MICROSOFT OFFICE STARTER 2010 EN ESPAÑOL, WINDOWS 7 PROFESSIONAL MANO DE OBRA Y SERVICIOS POR 36MESES, WEBCAM SOFTWARE 2.0 CON KIT DE CLIENT ENTREGA DIGITAL, SOFTWARE, DATASAFE ONLINE 2.0 ROXIO CREATOR STARTER INSTALADO EN FABRICA, SUPPORT CENTER SOFTWARE 3.0 WINDOWS LIVE WAVE 4, SKYPE VOIP SOFTWARE DE APLICACION, WINDOWS 7 PROFESSIONAL DE 64 BITS SERVICE PACK 1, PREINSTALADO EN ESPAÑOL, GARANTIA LIMITADA DE HARDWARE DE SERVICIO A DOMICILIO 3 AÑOS INICIAL, SOPORTE: SIGUIENTE DIA HABIL DE PIEZAS Y LA RESPUESTA INICIAL DE TRABAJO. GARANTIA DE 36 MESES EN SITIO.	PIEZA	3		
56	1276 - PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	31101120080	COMPUTADORA	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL CORE I3, MEMORIA RAM DE 4GB, DISCO DURO DE 1TB, UNIDAD DVD+-RW, MONITOR HOP DE 18.5", WINDOWS 7 HOME PREMIUM.	PIEZA	1		
57	1276 - PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO ZUMPANGO	30301120115	MULTIFUNCIONAL	IMPRIME HASTA 19 PPM USB 2.0 10/100, FAX, SCANNER Y COPIADORA	PIEZA	1		
58	1276 - PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO ZUMPANGO	30301120114	LAPTOP	LAPTOP CON CORE I5, RAM 4GB, DD 500GB, DVDRW, WIN7 PRO OFFICE STARTER.	PIEZA	1		
59	1276 - PIFI 2011	FACULTAD DE MEDICINA	20201120091	LAPTOP	COMPUTADORA PORTATIL CON PROCESADOR INTEL ATOM N2100, MEMORIA RAM DE 1GB, DISCO DURO DE 320GB PANTALLA DE 10.1" WINDOWS 7 STARTER	PIEZA	3		
								SUBTOTAL	
								IVA 16%	
								TOTAL	

[Handwritten signature]





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO DOS

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ___ de _____ de 2012.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM
P R E S E N T E**

En relación con la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N15-2012 (LPF-008-2012)** referente al giro de **EQUIPO DE CÓMPUTO**, el suscrito _____, en representación de la empresa denominada _____ manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Que oportunamente se recogieron las bases de la presente Licitación Pública Nacional, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$ _____.

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal. No tener contratos en estado de mora con fechas desfasadas de suministro.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente y suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios generales, en el que señale, bajo protesta de decir verdad, el domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, mismo (s) que se asentara(n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado.

1. Anotar el nombre del representante acreditado de la empresa.
2. El capital contable debe constar en la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior; o en los Estados Financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por Contador Público Registrado.
3. Este párrafo será requisitado cuando participa el representante especial.

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tienen participación servidores públicos de la UAEM, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y /o Judicial del Estado de México, así como de los Municipios de la Entidad.

Que por este mismo medio y bajo su responsabilidad otorga, en favor del C. _____, un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos de junta aclaratoria, de presentación y apertura de proposiciones, y de fallo de adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Licitación Pública Nacional de referencia.³

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de la información anotada será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL PODERHABIENTE
(REPRESENTANTE ESPECIAL)³**

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO TRES

**ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Toluca de Lerdo, México, ____ de ____ de 2012.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E**

En relación con la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N15-2012 (LPF-008-2012)**, referente al giro **EQUIPO DE CÓMPUTO**, el suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en representación de la empresa denominada _____, cuenta con facultades suficientes para suscribir las ofertas presentadas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que representa, son vigentes y han sido debidamente verificados:

1. DOMICILIO FISCAL.
2. CALLE Y NUMERO: _____
COLONIA: _____
CODIGO POSTAL: _____
MUNICIPIO O DELEGACION: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
NUMERO: _____ FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: _____
3. ACTA CONSTITUTIVA. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____
FECHA: _____
FOLIO O PARTIDA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: _____
OBJETO SOCIAL: _____
4. RELACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____
NOMBRE _____





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____
NOMBRE _____

5. MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 1992. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
 NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____
 FECHA _____
 NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____
 FECHA _____
6. PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
 NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____
 FECHA: _____

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación provista en su favor.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO CUATRO**FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN**

DOCUMENTO DE INCLUSIÓN					
DATOS GENERALES					
BENEFICIARIO:					
FIADO:					
DOMICILIO DEL FIADO:			FECHA:		
FIANZA GLOBAL No.		NO.DE INCLUSIÓN		NO.DE CONTRATO:	
RELATIVO A:					

Por el presente documento de inclusión garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las coberturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:

CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M.N.)	VIGENCIA
1. Sostenimiento de la oferta		
2. Anticipo e intereses o carga financiera		
3. Cumplimiento.		
4. Buena calidad.		
5. Pena convencional.		
6. Ecología para empresas.		
7. Fiscales		
8. Penal		



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El solicitante (Fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la Fianza Global que se entrega al beneficiario para cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos.

El presente documento, forma parte integrante de la Fianza Global y se registrá por las normas reguladoras de la misma, respondiendo _____ hasta por el monto individual y durante la vigencia de este documento de Inclusión.

El monto total que este Documento de Inclusión se disminuirá en la proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.

Este documento de Inclusión sólo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del Beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.

_____ a _____ de _____ de _____.

INSTITUCIÓN AFIANZADORA

Nombre y firma

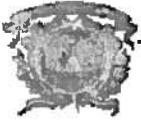


Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO CINCO

AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS

AFIANZADORA		NO. DE POLIZA	
1.	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	2441-7004-500000	(CONTRATISTAS)
		2441-7004-600000	(PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		2441-7004-700000	(FISCALES)
		2441-7004-800000	(ECOLÓGICAS)
		2441-7004-900000	(PENALES)
2.	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., GRUPO FINANCIERO SOFIMEX	425473	(PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		425474	(CONTRATISTAS)
		425475	(FISCALES)
		425476	(ECOLOGICAS)
		425477	(PENALES)
3.	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	EMI-2877	(CONTRATISTAS)
		EMI-2878	(PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		EMI-2879	(FISCALES)
		EMI-2880	(ECOLOGICAS)
		EMI-2881	(PENALES)
4.	FIANZAS ASECAM, S.A.	400,000	(CONTRATISTAS)
		405,000	(PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		410,000	(FISCALES)
		415,000	(ECOLOGICAS)
		420,000	(PENALES)
5.	FIANZAS ATLAS, S.A.	III-278240-RC	(CONTRATISTAS)
		III-278241-RC	(PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		III-278242-RC	(FISCALES)
		III-278243-RC	(ECOLÓGICAS)
6.	FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	EDO-000001	
7.	FIANZAS COMERCIAL AMERICA, S.A.	99100CGEM	(CONTRATISTAS)
		99200PGEM	(PROVEEDORES)
		99300FGEM	(FISCALES)
		99400EGEM	(ECOLOGICAS)
		99400AGEM	(PENALES)
8.	FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	1001EM	(CONTRATISTAS)
		2001EM	(PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		3001EM	(FISCALES)
		4001EM	(ECOLÓGICAS)
		5001EM	(PENALES)
9.	FIANZAS MONTERREY AETNA, S.A.	28000001998	



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO SEIS

FORMATO PARA ACLARACIONES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-915108993-N15-2012 (LPF-008-2012)

GIRO: **EQUIPO DE CÓMPUTO.**

REFERENCIA SEGUN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD
<p align="center">NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ACREDITADO DE LA EMPRESA</p>	<p align="center">FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</p>

TEL. Y FAX (01722) 2-26-11-61 EXT. 2262



NO.	FONDO	CENTRO DE COSTO	RESERVA/CION	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD QUE OFERTE	PRESO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1278 PFI 2011	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	10001120069	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA CICLO DE TRABAJO (MAXIMO) 25000 PAGINAS SOPORTES CALIDAD DE IMPRESION (NEGRO, CALIDAD NORMAL) 800 DPI CALIDAD DE IMPRESION (COLOR, MEJOR CALIDAD) 600 DPI VELOCIDAD DE IMPRESION (COLOR, CALIDAD NORMAL, M) 8 PPM TAMAÑO DE MEDIO (BARRERA N) 1 M, A4, A5, B5	1			
2	1278 PFI 2011	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	20101120030	ROUTER	ANTENA (ROUTER), INALAMBRICO CON TECNOLOGIA 802.11NA, 300Mbps FRECUENCIA A 2.4GHz, CUENTA CON 4 PUERTOS GIGABYTE 1000Mbps IMPALUTO-CROSSOVER, COMPATIBLE CON EL ESTANDAR 802.11B Y 802.11G INCLUYE 3 ANTENAS INTERNAS (1705M)	9			
3	1271 PROMER 2011	FACULTAD DE MEDICINA	20201120077	IMPRESORA	IMPRESORA IMPRESION BLANCO Y NEGRO CAPACIDAD: HASTA 180 HOJAS BANDEJA DE ENTRADA Y 100 HOJAS BANDEJA SALIDA • RESOLUCION IMPRESION B&N: HASTA 1200 DPI DE SALIDA EFECTIVA • VELOCIDAD IMPRESION B&N: HASTA 18 PAGINAS POR MINUTO • RENDIMIENTO CARTUCHO TINTA: CICLO TRABAJO MENSUAL, CARTA HASTA 5000 PAGINAS • CARTE USB • CARTE USB 3.1: * 19.4 * 22.4 CMS (ANCHO * ALTO * PROFUNDIDAD) • PESO 53 Kg	1			
4	1278 PFI 2011	FACULTAD DE MEDICINA	20201120081	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR CIA MEMORIA DE 4GB, DISCO DURO DE 1TB, UNIDAD DVDRM, MONITOR LCD DE 20 PULGADAS, WINDOWS 7 HOME PREMIUM.	1			
5	1278 PFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120079	TAQUETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	CYCLONE II PPGA ATX/RTX DEVELOPMENT KIT	15			
6	1278 PFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120078	TAQUETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	ACQUAS DIGITAL/PRINT BLA/TFORM THAT ENABLES RAPID PROTOTYPING AND TOOL-REUSE THROUGH RECONFIGURABLE HARDWARE	20			
7	1278 PFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120079	SWITCH	ROUTER BANDA ANCHA INALAMBRICO CON TECNOLOGIA N.1 (T-VIDEO), 300 Mbps, FRECUENCIA A 2.4GHz, 4 PUERTOS ETHERNET 1000 Mbps, 1 PTO WAN.	2			
8	1278 PFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120081	TAQUETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	CYCLONE III EDITION DSP DEVELOPMENT KIT	1			
9	1278 PFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120081	TAQUETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	CYCLONE II PPGA DEVELOPMENT KIT	1			
10	1278 PFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120068	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA, CPU PROCESADOR INTEL CORE I5 (2.8 GHz/3M 5.907M), 8 GB DE RAM DDR3, DISCO DURO DE 1 TB, MONITOR DE 23"	1			
11	1278 PFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120067	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA, CPU PROCESADOR INTEL CORE I5 (2.8 GHz/3M 5.907M), 8 GB DE RAM DDR3, DISCO DURO DE 1 TB, MONITOR DE 23"	1			
12	1273 FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2011	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21901120081	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS - CABEZAL DE IMPRESION 9 AGULAS - CABEZAL INTELIGENTE - VELOCIDAD DE IMPRESION: BORRADOR DE ALTA VELOCIDAD - 1500 CPS (100%); BORRADOR 1320 CPS (100%) CALIDAD CARTA: 300 CPS (100%) NUMERO DE COPIAS - PARTE DE ANTERA 1 ORIGINAL, + 8 COPIAS PARTE POSTERIOR 1 ORIGINAL, + 8 COPIAS DURACION DEL CABEZAL DE IMPRESION: 400 MILLONES DE CARACTERES, DURACION DE CARTA DE IMPRESION 18 MILLONES DE IMPRESION.	1			
13	1287 FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2011	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21901120082	NOBREAK	NO BREAK, 1000VA/400W 6 CONTACTOS TRF., 10.50 MIN. LA MEDIA CARGA?	10			
14	1287 FONDO PARA AMPLIAR LA CALIDAD EN EDUCACION SUPERIOR 2012 CUPA Y CONSOLIDACION	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21901120084	QUEMADOR DE CD EXTERNO	TORRE DUPLICADORA (NO LIVE SCREEN) 8 QUEMADORES, SERVIDOR PWRPOWER, 9 BAYAS	1			
15	1273 FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2011	FACULTAD DE TURISMO	21901120070	COMPUTADORA	COMPUTADORA TODO EN UNO CON PROCESADOR INTEL CORE I3, 1.60GHz, MEMORIA RAM DE 4GB, DISCO DURO DE 1TB UNIDAD DVDRM, PANTALLA DE 23" MONITOR DE 23" MONITOR 17" MONITOR INCLUIDOS WINDOWS 7 HOME BASIC PANTALLA DE 18.5" LCD HD WIDESCREEN.	18			
16	1272 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUPA)	C.U. AMECAMECA	30201120017	COMPUTADORA	PC ALL IN ONE, AMD DUVAL, CORE E-350 600MHz (1.56 GHz, CACHE L2 de 1 MB), MEMORIA DRAM DDR2 DE 2GB, 1333 MHz, MONITOR 18.5" WIDESCREEN HD CRT, ANTIRREFLEJO.	10			
17	1272 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 (CONSOLIDACION Y CUPA)	C.U. AMECAMECA	30201120019	NOBREAK	NO BREAK TRF. 12 TORRES PTO USB PROTECCION TELEFONICA 45 MINUTOS DE RESPALDO REGULACION AUTOMATICA	3			

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including a large signature at the top and another at the bottom.]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'VALEDENEX' and 'Zumpango'.]

